 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AC-020	
	MODELO 18 AC- INFORME DEFINITIVO AUDITORÍA AC	Página 1 de 22	Revisión 1

OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL

AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO No. 017-2022 INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PILAR MUNICIPIO DE BUCARAMANGA VIGENCIA 2021

INFORME DEFINITIVO

BUCARAMANGA
Agosto 18 de 2022

Carrera 11 N° 34-52 Fase II Piso 4 / Teléfono 6522777 / Telefax
www.contraloriabga.gov.co / contactenos@contraloriabga.gov.co 6303777
Bucaramanga, Santander / COLOMBIA

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AC-020	
	MODELO 18 AC- INFORME DEFINITIVO AUDITORÍA AC	Página 2 de 21	Revisión 1

VIVIANA MARCELA BLANCO MORALES
Contralora Municipal de Bucaramanga

GERMAN PEREZ AMADO
Jefe oficina de Vigilancia Fiscal y Ambiental
Supervisor

EQUIPO DE AUDITORÍA

ELGA QUIJANO JURADO
Profesional Universitaria -Líder de auditoría


ROSA RUEDA RODRIGUEZ
Profesional Universitaria

JORGE EDUARDO TARAZONA VILLAMIZAR.
Profesional Universitario

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AC-020	
	MODELO 18 AC- INFORME DEFINITIVO AUDITORÍA AC	Página 3 de 21	Revisión 1

TABLA DE CONTENIDO

1. CARTA DE CONCLUSIONES	4
2. OBJETIVOS	5
2.1 OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA.....	5
2.1.1 OBJETIVO GENERAL	5
2.2 FUENTES DE CRITERIO	5
2.3 ALCANCE DE LA AUDITORÍA	6
2.4 LIMITACIONES DEL PROCESO	7
2.5 RESULTADOS EVALUACIÓN CONTROL FISCAL INTERNO	7
2.6 CONCLUSIONES GENERALES Y CONCEPTO DE LA EVALUACIÓN REALIZADA	8
2.6.1 FUNDAMENTO DEL CONCEPTO	8
2.6.2 CONCEPTO DE LA EVALUACIÓN.....	8
2.7 RELACIÓN DE HALLAZGOS	8
2.8 PLAN DE MEJORAMIENTO	8
3. OBJETIVOS Y CRITERIOS	10
3.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	10
3.2 CRITERIOS DE AUDITORÍA.....	10
4. RESULTADOS DE AUDITORÍA.....	11
4.1 RESULTADOS GENERALES SOBRE EL ASUNTO O MATERIA AUDITADA	11
4.2 MUESTRA DE AUDITORÍA	11
4.3 RESULTADOS EN RELACIÓN CON EL OBJETIVO ESPECÍFICO No. 1.....	13
4.4 RESULTADOS EN RELACIÓN CON EL OBJETIVO ESPECÍFICO No. 2.....	16
4.5 RESULTADOS EN RELACIÓN CON EL OBJETIVO ESPECÍFICO No. 3.....	17
4.6 RESULTADOS EN RELACIÓN CON EL OBJETIVO ESPECÍFICO No. 4.....	17
4.7 RESULTADOS EN RELACIÓN CON EL OBJETIVO ESPECÍFICO No. 5.....	20
4.8 RESULTADOS EN RELACIÓN CON EL OBJETIVO ESPECÍFICO No. 6.....	20
4.9 RESULTADOS EN RELACIÓN CON EL OBJETIVO ESPECÍFICO No. 7.....	21
5. TABLA CONSOLIDADA DE HALLAZGOS	22

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AC-020	
	MODELO 18 AC- INFORME DEFINITIVO AUDITORÍA AC	Página 4 de 21	Revisión 1

1. CARTA DE CONCLUSIONES

Doctora
ANA LEONOR RUEDA VIVAS
 Secretaria de Educación Municipio de Bucaramanga
despachoseb@bucaramanga.gov.co
 Ciudad

Licenciado
ALVARO GOMEZ PARRA
 Rector
 I.E. Nuestra Señora del Pilar de Bucaramanga
 ieelpilar@bucaramanga.edu.co- rectoriaiepillar@gmail.com
 Ciudad


Asunto: Informe Definitivo Auditoría de Cumplimiento N° 017-2022.

La Contraloría Municipal de Bucaramanga, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 y 272 de la Constitución Política, modificado por el Acto Legislativo 04 de 2019, en consonancia con el artículo 4 del Decreto 403 de 2020 y de conformidad con lo estipulado en la Resolución 0220 de 2020 practicó auditoría de cumplimiento a la **INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PILAR** del Municipio Bucaramanga, vigencia 2021, a través de los principios de la vigilancia y el control fiscal.

Es responsabilidad de la Institución Educativa el contenido de la información suministrada y analizada por la Contraloría Municipal de Bucaramanga. La responsabilidad de la Contraloría consiste en producir un Informe de Auditoría que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, con políticas y procedimientos de auditoría establecidos por la Contraloría Municipal de Bucaramanga, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

La auditoría incluyó el examen sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AC-020	
	MODELO 18 AC- INFORME DEFINITIVO AUDITORÍA AC	Página 5 de 21	Revisión 1

disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en los papeles de trabajo debidamente adaptados por la Contraloría Municipal de Bucaramanga, los cuales reposan en los archivos del ente de control.

La auditoría se adelantó en la **Institución Educativa Nuestra Señora del Pilar**, el período auditado tuvo como fecha de corte 31 de diciembre de 2021 y abarcó el período comprendido entre 1 de enero a 31 de diciembre de 2021.

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

2.1.1 OBJETIVO GENERAL

Emitir un concepto sobre el cumplimiento de los criterios evaluados, en todos los aspectos significativos, con el fin de evaluar la gestión fiscal adelantada por la Institución Educativa Nuestra Señora del Pilar del Municipio de Bucaramanga, durante la vigencia 2021.

2.2 FUENTES DE CRITERIO


De acuerdo con el objeto de la auditoría, las fuentes de criterio tenidas en cuenta fueron:

Decreto 111 de 1996 - Estatuto orgánico del presupuesto- **Capítulo II** De los principios del sistema presupuestal.

Acuerdo No. 018 del 4 de diciembre de 2020 - del Consejo Directivo I.E Nuestra Señora del Pilar. *“Por medio del cual se aprueba el presupuesto de Ingresos y gastos para la vigencia 2021”*

Decreto 0085 de 2018 - Por medio del cual *“Se determina el proceso de planeación, implementación y ejecución de la estrategia general de presupuesto participativos en el Municipio de Bucaramanga y se reglamenta el ejercicio de acuerdos escolares para cada vigencia fiscal.”*

Resolución 1299 del 03 de junio de 2021 –*“Por la cual se ordena asignar y transferir los recursos provenientes del Fondo de mitigación de emergencia –FOME a las instituciones educativas y centros educativos oficiales del Municipio de Bucaramanga.”*

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AC-020	
	MODELO 18 AC- INFORME DEFINITIVO AUDITORÍA AC	Página 6 de 21	Revisión 1

Resolución 2218 del 20 de septiembre de 2021- *“Por la cual se transfieren recursos a los Fondos de Servicios Educativos de instituciones educativa oficiales del municipio de Bucaramanga.”*

Resolución 2764 del 26 de noviembre de 2021- *“Por la cual se ordena el giro de recursos económicos para el mejoramiento de la infraestructura educativa en las instituciones educativas oficiales del municipio de Bucaramanga.”*

Resolución 2782 del 29 de noviembre de 2021- *“Por la cual se ordena el giro de recursos económicos para atender el Mantenimiento y/o adecuaciones locativas de la planta física para el regreso presencial de los estudiantes en las instituciones educativas oficiales del municipio de Bucaramanga.”*

Decreto 4791 de 2008 – Por medio del cual *“se reglamentan parcialmente los artículos 11, 12, 13 y 14 de la Ley 715 de 2001 en relación con el Fondo de Servicios Educativos de los establecimientos educativos estatales.”*

Ley 80 de 1993 - Por la cual *“se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.”*


Ley 1150 de 2007 - Por medio de la cual *“se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.”*

Ley 715 de 2001 - Por la cual *“se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros.”*

Decreto 403 de 2020- Artículo 3 y 51

2.3 ALCANCE DE LA AUDITORÍA

En el presente ejercicio auditor se emitirá un concepto sobre el cumplimiento de los criterios evaluados en la gestión fiscal adelantada por la Institución Educativa Nuestra Señora del Pilar, durante la vigencia 2021, mediante el desarrollo de los objetivos general y específico.

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AC-020	
	MODELO 18 AC- INFORME DEFINITIVO AUDITORÍA AC	Página 7 de 21	Revisión 1

2.4 LIMITACIONES DEL PROCESO

En el trabajo de Auditoría adelantado no se presentaron limitaciones el alcance de la evaluación y/o en la realización de procedimientos sobre la información acerca de la materia controlada, el Equipo Auditor recopiló el material necesario para soportar el trabajo de auditoría sin presentar restricciones.

2.5 RESULTADOS EVALUACIÓN CONTROL FISCAL INTERNO

En cumplimiento del numeral 6° del artículo 268 de la Constitución Política de Colombia, la Contraloría Municipal de Bucaramanga evaluó los riesgos y controles establecidos por la Institución Educativa Nuestra Señora del Pilar, conforme a los parámetros mencionados en la Resolución No. 0220 de 2020.

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos en la evaluación al diseño del control se determinó un resultado **PARCIALMENTE ADECUADO** y que la evaluación a la efectividad de los controles arrojó un resultado **CON DEFICIENCIAS**, el Equipo Auditor teniendo en cuenta la siguiente escala de valoración establecida en el artículo 62 de la Resolución No. 0220 de 2020, expedida por la Contraloría Municipal de Bucaramanga:


Rangos de ponderación CFI	
De 0 a 1.5	Efectivo
De > 1.5 a 2.0	Con deficiencias
De > 2.0 a 3.0	Inefectivo

Fuente: PT24-AC Riesgos y Controles AC

Emite un concepto sobre el Control Fiscal Interno de la Institución Educativa Nuestra Señora del Pilar **EFICIENTE**, dado que de acuerdo a los criterios establecidos obtuvo una calificación de 1,3 como se ilustra a continuación:

COMPONENTES DE CONTROL INTERNO (10%)	VALORACIÓN DISEÑO DE CONTROL - EFICIENCIA (20%)	RIESGO COMBINADO (Riesgo inherente* Diseño del control)	VALORACIÓN EFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES (70%)	CALIFICACION SOBRE LA CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL FISCAL INTERNO INTERNO DEL ASUNTO O MATERIA
ADECUADO	PARCIALMENTE ADECUADO	BAJO	CON DEFICIENCIAS	1.3
				EFICIENTE

Fuente: Resultados Matriz PT 24-AC Matriz de Riesgos AC aplicada a la Auditoría de Cumplimiento No. 017 de 2022.

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AC-020	
	MODELO 18 AC- INFORME DEFINITIVO AUDITORÍA AC	Página 8 de 21	Revisión 1

2.6 CONCLUSIONES GENERALES Y CONCEPTO DE LA EVALUACIÓN REALIZADA

2.6.1 FUNDAMENTO DEL CONCEPTO

Como resultado de la auditoría realizada, la Contraloría de Bucaramanga, considera que el cumplimiento de la normatividad relacionada con la Gestión Fiscal adelantada por la Institución Nuestra Señora del Pilar, resulta conforme en consideración con los criterios aplicados.

2.6.2 CONCEPTO DE LA EVALUACIÓN

CONCEPTO CON RESERVAS: como resultado de la auditoría adelantada, la Contraloría Municipal de Bucaramanga, sobre la base del trabajo de auditoría efectuado, considera que, salvo en lo referente a la falta de estructuración e implementación del mapa de riesgos en la Institución Educativa; la información acerca de la materia controlada en la entidad auditada resulta conforme, en todos los aspectos significativos, con los criterios aplicados a la Institución Educativa Nuestra Señora del Pilar.


2.7 RELACIÓN DE HALLAZGOS

Como resultado de la auditoría de Cumplimiento No. 017-2022, la Contraloría Municipal de Bucaramanga, constituyó un (1) hallazgo administrativo.

2.8 PLAN DE MEJORAMIENTO



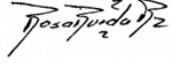
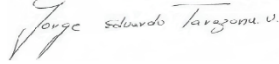
Como resultado de la presente auditoría, la Institución Educativa Nuestra Señora del Pilar se debe elaborar un Plan de Mejoramiento respecto al hallazgo configurado, con acciones y metas de tipo correctivo y/o preventivo, dirigido a subsanar las causas administrativas que dieron origen al hallazgo identificado por la Contraloría Municipal de Bucaramanga como resultado del proceso auditor y que hace parte de este informe.

Tanto el Plan de Mejoramiento como los avances del mismo, deberán ser presentados a través del Sistema de Rendición de Cuentas, y así mismo presentarlo vía correo electrónico o físico al Equipo Auditor, de acuerdo a lo establecido en los artículos 45 y siguientes de la Resolución 220 de 2020.

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AC-020	
	MODELO 18 AC- INFORME DEFINITIVO AUDITORÍA AC	Página 9 de 21	Revisión 1

Bucaramanga, agosto 18 de 2022

Atentamente,

Equipo de Auditoria:			
Nombre	Cargo	Rol	Firma
GERMAN PEREZ AMADO	Jefe Oficina Vigilancia Fiscal y Ambiental	Supervisor	
ELGA QUIJANO JURADO.	Profesional Universitaria	Líder de Auditoría	
ROSA RUEDA RODRIGUEZ	Profesional Universitario	Equipo Auditor	
JORGE EDUARDO TARAZONA VILLAMIZAR.	Profesional Universitario	Equipo Auditor	

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AC-020	
	MODELO 18 AC- INFORME DEFINITIVO AUDITORÍA AC	Página 10 de 21	Revisión 1


3. OBJETIVOS Y CRITERIOS

3.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Evaluar la ejecución del presupuesto asignado a la Institución Educativa, que corresponda a los recursos aportados por la Entidad Territorial durante la vigencia 2021.
- Evaluar la ejecución de los contratos suscritos durante la vigencia 2021, que corresponda a recursos girados por la Entidad Territorial.
- Verificar la existencia de recursos destinados para el componente de gestión ambiental y evaluar la ejecución de los mismos.
- Evaluar el control fiscal interno y expresar un concepto.
- Revisar Planes de Mejoramiento que tengan relación con el asunto objeto de la auditoría.
- Atender las denuncias relacionadas con la Institución Educativa **NUESTRA SEÑORA DEL PILAR**.
- Reportar los beneficios de control fiscal obtenidos durante el proceso auditor.

3.2 CRITERIOS DE AUDITORÍA

- Los criterios de auditoría tenidos en cuenta en la presente auditoría fueron:
- Revisión de la ejecución del ingreso y del gasto vigencia 2021 referente a recursos propios.
- Revisión del manejo de la canasta educativa respecto a la estructura financiera de los recursos propios girados en la vigencia 2021, por acuerdos escolares.
- Revisar la ejecución del ingreso y gasto del Fondo Educativo Nuestra Señora del Pilar para los fines por el cual fue creado.
- Revisar el cumplimiento de la normatividad vigente en temas de contratación aplicable a la I.E

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AC-020	
	MODELO 18 AC- INFORME DEFINITIVO AUDITORÍA AC	Página 11 de 21	Revisión 1

- Evaluar el Control Fiscal Interno en relación con los recursos propios girados a la Institución Educativa

4. RESULTADOS DE AUDITORÍA

4.1 RESULTADOS GENERALES SOBRE EL ASUNTO O MATERIA AUDITADA

Sobre la base del trabajo de auditoría efectuado en la institución educativa, considera que, salvo en lo referente a la falta de estructuración e implementación del mapa de riesgos; la información acerca de la materia controlada en la entidad auditada resulta conforme, en todos los aspectos significativos, con los criterios aplicados a la Institución Educativa Nuestra Señora del Pilar.

4.2 MUESTRA DE AUDITORÍA

Para determinar la muestra contractual es importante conocer la fuente de financiación de cada uno de los contratos con el fin de poder establecer la competencia que le asiste a la Contraloría Municipal de Bucaramanga, en concordancia con lo estipulado en el artículo 29 del Decreto 403 de 2020, que establece lo siguiente:

“ARTÍCULO 29. Fuero de atracción por cofinanciación. Cuando en el objeto de control fiscal confluyan fuentes de financiación sujetas a la vigilancia y control fiscal por parte de diferentes contralorías, se seguirán las siguientes reglas de competencia:

a) Cuando en el objeto de control fiscal confluyan fuentes de financiación sujetas a la vigilancia y control fiscal por parte de contralorías territoriales y la Contraloría General de la República, esta última ejercerá de manera prevalente la competencia en caso de que los recursos del orden nacional sean superiores al 50% de la financiación total, en caso de que los porcentajes de participación en la financiación sean iguales, la competencia se ejercerá a prevención por orden de llegada o de inicio del respectivo ejercicio de vigilancia y control fiscal.

b) Cuando en el objeto de control fiscal confluyan fuentes de financiación sujetas a la vigilancia y control fiscal por parte de diferentes contralorías territoriales, tendrá competencia prevalente aquella de la jurisdicción que tenga mayor participación en la financiación total, en caso de que los porcentajes de participación en la financiación sean iguales, la competencia se ejercerá a prevención por orden de llegada o de inicio del respectivo ejercicio de vigilancia y control fiscal”.

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AC-020	
	MODELO 18 AC- INFORME DEFINITIVO AUDITORÍA AC	Página 12 de 21	Revisión 1

En el desarrollo de la presente auditoría, se evaluó la Gestión Fiscal adelantada por la Institución Educativa Nuestra Señora del Pilar, frente a los recursos **PROPIOS** que le fueron girados por la Entidad Territorial en la vigencia 2021, cuyo desarrollo se puede evidenciar en las conclusiones de cada uno de los objetivos específicos que hacen parte del cuerpo del informe.

Revisado el formato F20_1A de la rendición de la cuenta, se evidenció que la Institución Educativa, reportó un total de 19 contratos suscritos en la vigencia 2021, por valor de \$616.476.310, incluidas otras fuentes de financiación, de los cuales de recursos propios el presupuesto fue de \$14.280.000, discriminados así:

MODALIDAD CONTRATACIÓN	CONTRATOS	VALOR
Régimen Especial	17	\$ 602.196.310
Recursos Propios	2	\$ 14.280.000
TOTAL CONTRATACION	19	\$ 616.476.310

Fuente: SIA MISONAL

Para la determinación de la muestra se tuvieron en cuenta los contratos suscritos con recursos propios, que corresponden a 2 contratos por valor de \$14.280.000; el cual corresponde al 100 % del valor total de la contratación.

Una vez aplicados todos los criterios señalados en la Resolución No. 0220 de 2020 la muestra seleccionada fue la siguiente:

Número del contrato	Objeto del Contrato	Valor Inicial Del Contrato	Fuente del recurso	Contratista
001-2021	CONTRATACION DE ARRENDAMIENTO DE PLATAFORMA PARA LA UTILIZACION DE SOFTWARE PARA ELABORACION DE BOLETINES Y ARRENDAMIENTO DE SERVIDOR HOSTING PARA LA PLATAFORMA APLICATIVO WEB PARA LA PLATAFORMA ACADEMICA INTEGRA AÑO LECTIVO 2021 MATRICULA VIRTUAL, AULA VIRTUAL Y EDUCACION DESDE CASA, EVALUACION VIRTUAL, OBSERVADOR VIRTUAL Y COMUNICACIONES CON PADRES Y ESTUDIANTES	\$7.000.000	Recursos Propios	EDUSYS SISTEMAS LTDA
012-2021	SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS 20 BALONES DE BALONCESTO, 20 BALONES DE MICROFUTBOL, 20 BALONES DE VOLEIBOL, 20 AROS, 20 CONOS, UNA RED VOLEIBOL ORIGINAL, UN PITO FOX, 1 CRONOMETRO.	\$7.280.000	Recurso propios	ADRIANA NATALIA PEÑA SANCHEZ

Los anteriores contratos, fueron auditados en su totalidad por el equipo profesional asignado a

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AC-020	
	MODELO 18 AC- INFORME DEFINITIVO AUDITORÍA AC	Página 13 de 21	Revisión 1

esta auditoría, hasta la etapa en la que se encontraba el respectivo acuerdo de voluntades a la fecha de la evaluación.

4.3 RESULTADOS EN RELACIÓN CON EL OBJETIVO ESPECÍFICO No. 1

OBJETIVO ESPECÍFICO 1
<p>Evaluar la ejecución del presupuesto asignado a la Institución Educativa, que corresponda a los recursos aportados por la Entidad Territorial durante la vigencia 2021.</p>

Los recursos fueron girados el día 22 de Junio de 2021, a la cuenta corriente número 110-480-02142-7 del Banco Popular, como consta en el extracto. En virtud de lo anterior los recursos fueron incorporados en el Presupuesto de la Vigencia 2021.

En la vigencia 2021 se ejecutaron recursos propios de los excedentes de vigencia 2020, se ejecutaron en la vigencia 2021, la suma de \$ 330.886.834 que corresponde al 82,99% de los excedentes de la vigencia anterior incorporados al presupuesto de la vigencia 2021.



OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL

VFA-MOD-AC-020

MODELO 18 AC- INFORME DEFINITIVO AUDITORÍA AC

Página **14** de **21**

Revisión **1**

(G) Código R	(C) Nombre	(D) Apropiación	(D) Reducción	(D) Adiciones	(D) Compromiso	(D) Obligaciones	(D) Pagos
A2032103	ADQUISICIO	40,000,000.00	-	360,000,000.00	-	-	-
A2032106	ADQUISICIO	47,000,000.00	-	2,000,000.00	-	-	-
A2032107	ADQUISICIO	130,000,000.00	-	20,000,000.00	-	-	-
A2032109	ADQUISICIO	30,000,000.00	-	35,000,000.00	-	-	-
A2032110	ADQUISICIO	10,000,000.00	-	20,000,000.00	-	-	-
A2032111	ADQUISICIO	20,000,000.00	-	37,852,400.00	-	-	-
A2032112	ADQUISICIO	10,000,000.00	-	22,942,008.00	-	-	-
A2032113101	ASESORIA D	25,000,000.00	-	7,202,404.00	18,100,000.00	18,100,000.00	18,100,000.00
A2032101	IMPUESTOS	500,000.00	-	358,934,893.00	-	-	-
A2032111	ADQUISICIO	12,500,000.00	10,000,000.00	49,436,299.17	-	-	-
A2032106	ADQUISICIO	-	-	163,922,473.00	-	-	-
A2032103	ADQUISICIO	-	-	579,950.69	17,675,500.00	17,675,500.00	17,675,500.00
A2032106	ADQUISICIO	-	-	27,300,000.00	24,609,781.00	24,609,781.00	24,609,781.00
A2032107	ADQUISICIO	-	-	-	108,254,806.00	108,254,806.00	108,254,806.00
A2032108	ADQUISICIO	-	-	-	-	-	-
A2032109	ADQUISICIO	-	-	-	14,275,760.00	14,275,760.00	14,275,760.00
A2032111	ADQUISICIO	-	-	60,000,000.00	35,000,000.00	35,000,000.00	35,000,000.00
A2032112	ADQUISICIO	-	-	50,619,785.13	14,000,000.00	14,000,000.00	14,000,000.00
A203219101	ASESORIA D	-	-	120,000,000.00	30,352,400.00	30,352,400.00	30,352,400.00
A2032107	ADQUISICIO	-	-	20,000,000.00	17,916,026.00	17,916,026.00	17,916,026.00
A2032103	ADQUISICIO	-	-	20,000,000.00	-	-	-
A2032107	ADQUISICIO	-	-	10,000,000.00	330,886,834.00	330,886,834.00	330,886,834.00
A2032107	ADQUISICIO	-	-	7,202,404.00	-	-	-
A2032107	ADQUISICIO	-	-	133,532,969.40	-	-	-
A2032101	IMPUESTOS	-	-	225,401,923.60	107,430.16	107,430.16	107,430.16
A2032110	ADQUISICIO	-	-	492,080.40	17,361,154.00	17,361,154.00	17,361,154.00
TOTAL		325,000,000.00	10,000,000.00	1,752,419,590.39	628,539,691.16	628,539,691.16	628,539,691.16



OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL

VFA-MOD-AC-020

MODELO 18 AC- INFORME DEFINITIVO AUDITORÍA AC

Página 15 de 21

Revisión 1

RENDICION DE CUENTAS

Dra. MARIA DEL PILAR JAIME CUADROS

INFORMES DE EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS

0


FECHA: DICIEMBRE DE 2021

CODIGO	DENOMINACION DEL RUBRO PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO		DEFINITIVO 7=1+2+4+5+6	PRESUPUESTO EJECUTADO				SALDO O COMPROMETER 11 = 7 - 10	SALDO POR PAGAR 12 = 8 - 9
			OTRAS MODIFICACIONES			MESES ANTERIORES	DICIEMBRE		EJECUTADO		
			ADICIONES	REDUCCIONES			COMPROMISO	PAGOS			
032100	GASTOS GENERALES APROBADOS (CR)	325,000,000.00	1,254,768,696.94	10,000,000.00	1,569,768,696.94	611,107,891.00	17,431,800.16	166,526,372.16	628,539,691.16	941,229,006.78	131,084,911.00
032103-04	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS-COMPRAS DE EQUIPO-RECURSOS GRATUIDAD	40,000,000.00			40,000,000.00	0.00		0.00	0.00	40,000,000.00	0.00
032106-04	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS-MATERIALES Y SUMINISTROS -RECURSOS GRATUIDAD	47,000,000.00	8,694,925.00		55,694,925.00	0.00		0.00	0.00	55,694,925.00	0.00
032107-04	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS-MANTENIMIENTO -RECURSOS GRATUIDAD	130,000,000.00			130,000,000.00	0.00		0.00	0.00	130,000,000.00	0.00
032109-04	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS-IMPRESOS Y PUBLICACIONES -RECURSOS GRATUIDAD	30,000,000.00			30,000,000.00	0.00		0.00	0.00	30,000,000.00	0.00
032110-04	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS-SERVICIOS PUBLICOS	10,000,000.00			10,000,000.00	0.00		0.00	0.00	10,000,000.00	0.00
032111-04	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS-SEGUROS	20,000,000.00			20,000,000.00	0.00		0.00	0.00	20,000,000.00	0.00
032112-04	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS-ARRENDAMIENTOS-RECURSOS GRATUIDAD	10,000,000.00			10,000,000.00	0.00		0.00	0.00	10,000,000.00	0.00
03219101-04	ASESORIA DE PROFESIONALES -RECURSOS GRATUIDAD	25,000,000.00			25,000,000.00	18,100,000.00		18,100,000.00	18,100,000.00	6,900,000.00	0.00
					0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
					0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
032101-01	IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES -RECURSOS PROPIOS	500,000.00			500,000.00	0.00		0.00	0.00	500,000.00	0.00
032110-01	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS-SERVICIOS PUBLICOS -RECURSOS PROPIOS	12,500,000.00		10,000,000.00	2,500,000.00	0.00		0.00	0.00	2,500,000.00	0.00
032106-01	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS-MATERIALES Y SUMINISTROS RECURSOS PROPIOS		500,000.00		500,000.00	0.00		0.00	0.00	500,000.00	0.00
					0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
032103-14	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS-COMPRAS DE EQUIPO EXCEDENTE DE RECURSOS GRATUIDAD	60,000,000.00			60,000,000.00	17,675,500.00			17,675,500.00	42,324,500.00	0.00
032106-14	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS-MATERIALES Y SUMINISTROS EXCEDENTE DE RECURSOS GRATUIDAD	80,403,344.11			80,403,344.11	24,609,781.00			24,609,781.00	55,793,563.11	0.00
032107-14	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS-MANTENIMIENTO EXCEDENTE DE RECURSOS GRATUIDAD	360,000,000.00			360,000,000.00	108,254,806.00		40,687,222.00	108,254,806.00	251,745,194.00	0.00
032108-14	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS-COMUNICACIONES Y TRANSPORTES EXCEDENTE DE RECURSOS GRATUIDAD	2,000,000.00			2,000,000.00	0.00		0.00	0.00	2,000,000.00	0.00
032109-14	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS-IMPRESOS Y PUBLICACIONES EXCEDENTE DE RECURSOS GRATUIDAD	20,000,000.00			20,000,000.00	14,275,760.00			14,275,760.00	5,724,240.00	0.00
032111-14	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS-SEGUROS EXCEDENTE DE RECURSOS GRATUIDAD	35,000,000.00			35,000,000.00	35,000,000.00			35,000,000.00	0.00	0.00
032112-14	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS-ARRENDAMIENTOS EXCEDENTE DE RECURSOS GRATUIDAD	20,000,000.00			20,000,000.00	14,000,000.00		7,000,000.00	14,000,000.00	6,000,000.00	0.00
03219101-14	ASESORIA DE PROFESIONALES -EXCEDENTE RECURSOS GRATUIDAD	37,852,400.00			37,852,400.00	30,352,400.00			30,352,400.00	7,500,000.00	7,500,000.00
					0.00	0.00			0.00	0.00	0.00
032107-03	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS-MANTENIMIENTO-R. MUNICIPIO FOME	22,942,008.00			22,942,008.00	17,916,026.00			17,916,026.00	5,025,982.00	0.00
032103-13	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS-COMPRAS DE EQUIPO-EXC MUNICIPIO	7,202,404.00			7,202,404.00	0.00		0.00	0.00	7,202,404.00	0.00
032107-13	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS-MANTENIMIENTO-EXC MUNICIPIO	358,934,892.97			358,934,892.97	330,886,834.00		83,307,350.00	330,886,834.00	28,048,058.97	123,584,911.00
032107-03	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS-MANTENIMIENTO-R. MUNICIPIO CALIDAD	49,436,299.17			49,436,299.17	0.00			0.00	49,436,299.17	0.00
032107-03	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS-MANTENIMIENTO-R. MUNICIPIO R. PROPIOS	163,922,473.00			163,922,473.00	0.00			0.00	163,922,473.00	0.00
032101-11	IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	579,950.69			579,950.69	36,784.00		70,646.16	70,646.16	107,430.16	472,520.53
032110-11	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS-SERVICIOS PUBLICOS-PROPIOS	27,300,000.00			27,300,000.00	0.00		17,361,154.00	17,361,154.00	17,361,154.00	9,938,846.00
	TOTALES	325,000,000.00	1,254,768,696.94	10,000,000.00	1,569,768,696.94	611,107,891.00	17,431,800.16	166,526,372.16	628,539,691.16	941,229,006.78	131,084,911.00

0.00

RECURSOS	PRESUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	PRESUPUESTO POR EJECUTAR
RECURSOS PROPIOS 2021	3,500,000.00	-	3,500,000.00
EXCEDENTE RECURSOS PROPIOS	27,879,951.00	17,431,800.00	10,448,151.00
RECURSOS PROPIOS MUNICIPIO 2021	163,922,473.00	-	163,922,473.00
EXCEDENTE RECURSOS PROPIOS MUNICIPIO	366,137,297.00	330,886,834.00	35,250,463.00
TOTAL	561,439,721.00	348,318,634.00	213,121,087.00

Revisada la información presupuestal allegada por la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PILAR** de la vigencia 2021 y en aras de la competencia que le otorga a la Contraloría Municipal de Bucaramanga la resolución 220 de 2020, el Equipo Auditor basado en los documentos soportes y en las entrevistas realizadas para el desarrollo de la presente auditoria a la gestión presupuestal, el Equipo Auditor considera que no se evidencio detrimento presupuestal alguno en el desarrollo de la Auditoria de Cumplimiento No. 017-2022.

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AC-020	
	MODELO 18 AC- INFORME DEFINITIVO AUDITORÍA AC	Página 16 de 21	Revisión 1

Igualmente el Equipo Auditor deja constancia que los recursos propios que fueron aprobados y girados en la vigencia 2021 por valor de \$ 163.922,473, la institución Educativa no alcanzo a ejecutarlos ya que estos recursos fueron consignados en el mes de Diciembre de 2021, por otra parte los rectores en el mes de Diciembre empezaron las vacaciones, razón por la cual estos recursos deben ser objeto de revisión en las auditorias posteriores.

4.4 RESULTADOS EN RELACIÓN CON EL OBJETIVO ESPECÍFICO No. 2

OBJETIVO ESPECÍFICO 2
Evaluar la ejecución de los contratos suscritos durante la vigencia 2021, que corresponda a recursos girados por la Entidad Territorial.

El universo que se tuvo en cuenta de la contratación reportada por la I.E Nuestra Señora del Pilar en la vigencia 2021 es de 2 **contratos** cuya referencia es recursos propios por valor total de: **\$14.280.000.**

El cual se detalla a continuación:

Número del contrato	Objeto del Contrato	Valor Inicial Del Contrato	Fuente del recurso	Contratista
001-2021	CONTRATACION DE ARRENDAMIENTO DE PLATAFORMA PARA LA UTILIZACION DE SOFTWARE PARA ELABORACION DE BOLETINES Y ARRENDAMIENTO DE SERVIDOR HOSTING PARA LA PLATAFORMA APLICATIVO WEB PARA LA PLATAFORMA ACADEMICA INTEGRAL AÑO LECTIVO 2021 MATRICULA VIRTUAL, AULA VIRTUAL Y EDUCACION DESDE CASA, EVALUACION VIRTUAL, OBSERVADOR VIRTUAL Y COMUNICACIONES CON PADRES Y ESTUDIANTES	\$7.000.000	Recursos Propios	EDUSYS SISTEMAS LTDA
012-2021	SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS 20 BALONES DE BALONCESTO, 20 BALONES DE MICROFUTBOL, 20 BALONES DE VOLEIBOL, 20 AROS, 20 CONOS, UNA RED VOLEIBOL ORIGINAL, UN PITO FOX, 1 CRONOMETRO.	\$7.280.000	Recurso propios	ADRIANA NATALIA PEÑA SANCHEZ

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AC-020	
	MODELO 18 AC- INFORME DEFINITIVO AUDITORÍA AC	Página 17 de 21	Revisión 1

Teniendo en cuenta que con recursos propios solamente se suscribieron 2 contratos, se seleccionó el 100% del universo, es decir, los 2 contratos relacionados anteriormente que ascienden a la suma de **\$14.280.000.**, los cuales fueron evaluados en su totalidad por el Equipo Auditor, cuya labor quedo debidamente documentada en el Papel de Trabajo PT27 PF, de los cuales no se advirtieron situaciones o irregularidades en la ejecución de los contratos suscritos con recursos propios.

4.5 RESULTADOS EN RELACIÓN CON EL OBJETIVO ESPECÍFICO No. 3

OBJETIVO ESPECÍFICO 3
Verificar la existencia de recursos destinados para el componente de gestión ambiental y evaluar la ejecución de los mismos.


La Rectora de la Institución Educativa certificó que durante la vigencia 2021 no se realizó inversión ambiental; en este orden de ideas, no existió muestra a seleccionar para este componente.

Así mismo se revisó el aplicativo SIA CONTRALORIA, donde se evidenció que no existió rubro para desarrollar este componente.

4.6 RESULTADOS EN RELACIÓN CON EL OBJETIVO ESPECÍFICO No. 4

OBJETIVO ESPECÍFICO 4
Evaluar el control fiscal interno y expresar un concepto.

Se llevó a cabo la evaluación del Control Fiscal Interno a través del Papel de Trabajo 24 A.C en el cual se consignaron los riesgos fiscales más relevantes en relación con el asunto de auditoría, de los resultados obtenidos en la evaluación al diseño del control se determinó un resultado **PARCIALMENTE ADECUADO** y que la evaluación a la efectividad de los

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AC-020	
	MODELO 18 AC- INFORME DEFINITIVO AUDITORÍA AC	Página 18 de 21	Revisión 1

controles arrojó un resultado un resultado **CON DEFICIENCIAS**, el Equipo Auditor teniendo en cuenta la siguiente escala de valoración establecida en el artículo 62 de la Resolución No. 0220 de 2020, expedida por la Contraloría Municipal de Bucaramanga:

Rangos de ponderación CFI	
De 0 a 1.5	Efectivo
De > 1.5 a 2.0	Con deficiencias
De > 2.0 a 3.0	Inefectivo

Fuente: PT24-AC Riesgos y Controles AC

Emite un concepto sobre el Control Fiscal Interno de la Institución Nuestra Señora del Pilar EFICIENTE, dado que de acuerdo a los criterios establecidos obtuvo una calificación de 1,3 como se ilustra a continuación:


COMPONENTES DE CONTROL INTERNO (10%)	VALORACIÓN DISEÑO DE CONTROL - EFICIENCIA (20%)	RIESGO COMBINADO (Riesgo inherente*Diseño del control)	VALORACIÓN EFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES (70%)	CALIFICACION SOBRE LA CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL FISCAL INTERNO DEL ASUNTO O MATERIA
ADECUADO	PARCIALMENTE ADECUADO	BAJO	CON DEFICIENCIAS	1.3
				EFICIENTE

Fuente: Resultados Matriz PT 24-AC Matriz de Riesgos AC aplicada a la Auditoria de Cumplimiento No. 017 de 2022.

Es de resaltar que el trabajo auditor consiste, dentro de la matriz/papel de trabajo en realizar un check list según lo establecido en ella y de otra parte esta aplicación no permite ser manipulada ni alterada para cambiar los porcentajes de ponderación y sus resultados se dan según se encuentra parametrizada. Por tanto, en muchas ocasiones se genera algún tipo de Observación/Hallazgo en el cualquiera de los componentes de la matriz, aun cuando el resultado de la calificación es bueno.

HALLAZGO No. 01 – ADMINISTRATIVA – FALTA DE MAPA DE RIESGOS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA. (OBSERVACION No. 01)

En desarrollo de la presente auditoría, el Equipo Auditor evidenció que la **I.E NUESTRA SEÑORA DEL PILAR**, no contó para la vigencia 2021 con un mapa de riesgos que administre cada uno de los procesos al interior de la I.E y más concreto en lo referente al tema del fondo educativo, teniendo en cuenta que al ser una institución de carácter público independientemente de su naturaleza, tamaño y razón está permanentemente expuesta a diferentes riesgos, que al no contar con un control puede generar dificultades en la consecución de sus objetivos.

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AC-020	
	MODELO 18 AC- INFORME DEFINITIVO AUDITORÍA AC	Página 19 de 21	Revisión 1

De acuerdo a lo establecido por el Departamento Administrativo de la Función pública (DAFP) en su guía para la administración del riesgo recomienda ser incorporada al interior de las entidades como una política de gestión por parte de la alta dirección, la cual debe contar con la participación y respaldo de todos los servidores públicos que en ella intervienen, para lo cual las instituciones educativas deben seguir los lineamientos o parámetros que expida la secretaría de educación toda vez que las I.E. están articuladas a estas y de acuerdo al MIPG, del cual hace parte el MECI a través de su séptima dimensión se articula el esquema de líneas de defensa a partir del cual se define una estructura de autoridad y responsabilidad que permite la asignación de responsabilidades y roles para la gestión del riesgo y el control, es así que en cabeza de la respectiva Secretaria de Educación tendrán la responsabilidad de liderar la implementación de estas herramientas a las Instituciones Educativas de su jurisdicción, a través de los Rectores de las Instituciones.

RESPUESTA DE LA ENTIDAD

(...) “Quien ejerce el control en la INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PILAR, es el Ente Territorial, en este caso la Secretaria de Educación del Municipiode Bucaramanga. conforme lo establece Artículo 2.3.1.6.3.18., del Decreto 1075 demayo 26 de 2015. Artículo 2.3.1.6.3.18. Control, asesoría y apoyo. Respecto del Fondo Servicios Educativos, corresponde a las entidades territoriales certificadas en educación ejercer el control interno, brindar asesoría y apoyo administrativo, contractual, financiero, presupuestal y contable de acuerdo con las normas vigentes.

Una Vez al año funcionarios de la Oficina de Presupuesto de la Secretaría de Educación hacen seguimiento con visita presencial a la Institución Educativa para verificar el manejo de los Fondos de Servicios Educativos y trimestralmente se está haciendo entrega de los informes presupuestales y financieros a la Secretaría de Educación por parte de la Institución Educativa NUESTRA SEÑORA DEL PILAR, para que el ente territorial ejerce el control Interno a los Fondos de Servicios Educativos de la Institución

La Institución Educativa no cuenta con personal profesional para el diseño e implementación de normas de control interno como son las establecidas por acuerdo al MIPG, del cual hace parte el MECI”.

CONCLUSION EQUIPO AUDITOR

Analizada la respuesta remitida por la Institución Educativa Nuestra Señora del Pilar, donde manifiesta que el control lo ejerce la Secretaria de Educación, y la certificación que expidió la IE en su momento, es claro lo determinado por el Equipo Auditor en el informe preliminar, que la IE no cuenta con un mapa de riesgos.

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AC-020	
	MODELO 18 AC- INFORME DEFINITIVO AUDITORÍA AC	Página 20 de 21	Revisión 1

En este orden de ideas, se mantiene la observación, para que la entidad de cumplimiento a las acciones correctivas. .

Se configura un hallazgo **ADMINISTRATIVO**, el cual deberá ser incluido en el Plan de Mejoramiento suscrito por la Institución Educativa Nuestra Señora del Pilar, con el fin que se establezcan las acciones correctivas pertinentes.

DICTAMEN DEL EQUIPO AUDITOR

**ALCANCE DEL HALLAZGO
PRESUNTO RESPONSABLE**

ADMINISTRATIVO
IE NUESTRA SEÑORA DLE PILAR DE
BUCARAMANGA

4.7 RESULTADOS EN RELACIÓN CON EL OBJETIVO ESPECÍFICO No. 5

OBJETIVO ESPECÍFICO 5
Revisar Planes de Mejoramiento que tengan relación con el asunto objeto de la auditoría.

Revisada la rendición de la cuenta se evidenció que la Institución Educativa no tenía planes de mejoramiento vigentes.

4.8 RESULTADOS EN RELACIÓN CON EL OBJETIVO ESPECÍFICO No. 6.


OBJETIVO ESPECIFICO 6
Atender las denuncias relacionadas con la Institución Educativa Nuestra Señora del Pilar.

Una vez finalizada la fase de ejecución no se incorporaron denuncias ciudadanas que tuvieran relación con el asunto a auditar.

4.9 RESULTADOS EN RELACIÓN CON EL OBJETIVO ESPECÍFICO No. 7

OBJETIVO ESPECIFICO 7
Reportar los beneficios de control fiscal obtenidos durante el proceso auditor.

En la presente Auditoría no se identificaron Beneficios de Control Fiscal.


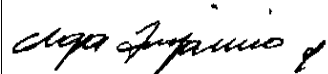
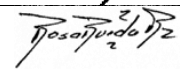
 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AC-020	
	MODELO 18 AC- INFORME DEFINITIVO AUDITORÍA AC	Página 21 de 21	Revisión 1

5. TABLA CONSOLIDADA DE HALLAZGOS

5.1 TABLA CONSOLIDADA DE HALLAZGOS DE AUDITORÍA

INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PILAR									
CUADRO DE HALLAZGOS VIGENCIA 2021 - PGA 2022									
Nº	DESCRIPCION	CLASE DE HALLAZGO					Presunto Responsable	Cuantía	Pág.
		A	D	F	P	S			
1	FALTA DE MAPA DE RIESGOS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.	x					I.E NUESTRA SEÑORA DEL PILAR		18-20-
TOTAL HALLAZGOS		1							

Bucaramanga, Agosto 18 de 2022

Equipo de Auditoria:			
Nombre	Cargo	Rol	Firma
GERMAN PEREZ AMADO	Jefe Oficina Vigilancia Fiscal y Ambiental	Supervisor	
ELGA QUIJANO JURADO.	Profesional Universitaria	Líder de Auditoría	
ROSA RUEDA RODRUIGEZ	Profesional Universitario	Equipo Auditor	
JORGE EDUARDO TARAZONA VILLAMIZAR.	Profesional Universitario	Equipo Auditor	